

MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

**SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y
COMISADOS.
DICTAMEN TECNICO**

Fecha: 21 de junio de 2024.

Lugar: Asunción – (Oficina Central y Sucursal).

UOC Convocante: Convocante - Código SICP 1926 (SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS). -

Unidad o área requirente: Dirección DTIC.

Funcionario o técnico responsable: DAVID FERNANDO DUARTE BRIZUELA.

Dependencia y cargo que desempeña: DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION.

Llamado: A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 04/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION".

Área Solicitante: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

La contratación se justifica para tener los equipos informáticos necesarios para reemplazar los que se encuentran ya obsoletos, a fin de que cumplan sus funciones de forma correcta y con los equipamientos necesarios, además de arreglos a los demás accesorios para que se puedan volver a utilizar.

Justificación de la experiencia específica solicitada:

Las especificaciones técnicas elaboradas para el presente llamado han sido determinadas de manera a garantizar que los mismos cumplan con los requerimientos de cada dependencia.

La última adquisición realizada por la institución similar al rubro (ADQUISICION DE COMPUTADORAS), se realizó en el periodo 2018.

Conforme a las Disposiciones del Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso y Control de los Bienes del Estado (aprobado por Decreto N°: 20132/2003), a considerar: a los efectos de calcular la depreciación de los bienes al servicio de las instituciones estatales, establecense en cada caso los siguientes años de vida útil probable y la tasa de amortización anual:

Descripción:

- Equipos de Computación
- Años Vida Útil: 4 años.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA.





MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

**SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y
COMISADOS.
DICTAMEN TECNICO**

Si en las bases licitatorias se indica una marca especifica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: David Fernando Duarte Brizuela.

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Francisco J. Ferreira Servin

